

La responsabilidad ética

La responsabilidad ética

¿Qué son los valores?

Revisa el siguiente material:

[Se definirán los valores que hacen posible el cuidado y la sana convivencia](#)

Ser responsable

Revisar el siguiente vídeo y responder por qué es importante ser responsable en cualquier etapa de la vida:



Pregunta Verdadero-Falso

Leer cada definición y responder si es verdadera o falsa.

La **humildad** es aprender de los errores, saber que no somos perfectos.

Verdadero Falso

Verdadero

La **gratitud** es defender la importancia de la empatía, de ponerse en el lugar de otro y ser sensible ante sus problemas.

Verdadero Falso

Falso

Ser responsable en los estudios

¿Qué implica ser estudiante responsable?

Lee el artículo de [María Camila Reyes \(2021\)](#) y comparte tu experiencia.

La responsabilidad ética

¿Qué significa “responsabilidad”?

El término responsabilidad, que “aparece tardíamente en la ética” (Bilbeny, 2012: 194), viene del latín *responsum*, “responder”. Y ese significado se ha conservado en la mayoría de los idiomas modernos, como por ejemplo en alemán, responsabilidad se dice *Verantwortung*, que viene de *Antwort*, respuesta. Y muchas son las razones y maneras en las que podemos responder. Podemos clasificarlas en tres formas de responsabilidad: a) La responsabilidad ética: como seres humanos percibimos y somos conscientes, en distinto grado, de la existencia y sus condiciones. Y ante tal hecho, damos respuesta, sea con acciones u omisiones. Así, si nos damos cuenta del deterioro del planeta, eso mismo nos exige una respuesta personal y colectiva, por ejemplo, disminuyendo nuestra huella ecológica dejando de comprar productos que sabemos dañan al medio ambiente o quizá dejar de conducir el automóvil determinados días de la semana. Esta responsabilidad ética surge de nuestro mero hecho de existir y ser conscientes del mundo en el que vivimos. b) La responsabilidad moral: es la respuesta que debemos dar por las normas morales que permiten la convivencia humana. En este caso es el deber el criterio de la responsabilidad. Por ejemplo, cuando un joven cristiano se niega a ir a la guerra, porque ha interiorizado la norma de su comunidad religiosa, el “no matarás” o “el amor al prójimo”. Se puede decir que es responsable ante su conciencia o ante su comunidad o ante Dios. El cumplimiento de los Derechos Humanos, como declaración, estaría en este nivel. c) La responsabilidad legal: es la respuesta que damos ante las leyes de un país o leyes internacionales. Somos responsables como ciudadanos o por la actividad o por la función, estamos dentro de un marco legal ante el cual debemos responder. Por eso podemos decir que los choferes son irresponsables si se pasan la luz roja o si el funcionario público acepta coimas de empresarios para ganar una licitación o si no cedemos el asiento a las personas que les corresponde los asientos preferenciales. Y cuando los Derechos Humanos son asumidos por los estados en Tratados Internacionales y plasmados en sus constituciones y legislaciones, también en este caso los ciudadanos y gobernantes tienen responsabilidad legal. Ser responsable manifiesta nuestra pertinencia al mundo, a una comunidad y a la humanidad. La responsabilidad me revela que estoy en el mundo con otros, comparto el mundo con ellos y desde esa relación se generan lazos, compromisos, obligaciones. La clave de la responsabilidad, entonces, es la respuesta. Responder, ¿de qué?, ¿por qué?, ¿ante quién o quiénes? Cuestiones que procuraremos responder. El término “responsabilidad” tiene una fuerte carga deontológica (sentidos b y c), es decir, que cuando usamos esta palabra la asociamos con deberes, obligaciones que tenemos. “Tienes que ser responsable” le decimos a nuestros hijos, con lo cual queremos decir que deben cumplir con sus obligaciones. Y desde este sentido restringido, quien obra responsablemente no se siente necesariamente libre. Sin embargo, ¿tiene un sentido más amplio que el deontológico? Pensamos que sí, pero desde el punto de vista ético.

Fragmento tomado de:



Sección Filosofía

La responsabilidad ética

The ethical responsibility

Miguel Ángel Polo Santillán * mpolos1@unmsm.edu.pe
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Peru

La responsabilidad ética
Veritas, núm. 42, pp. 49-72, 2019
Pontificio Seminario Mayor San Rafael Valparaíso

Recepción: 13 Agosto 2018
Aprobación: 27 Noviembre 2018

Reflexionar en la responsabilidad ética universitaria y social

Prof. Isaac Herrera

Contacto: alberto.herrera@correo.buap.mx

Asignatura: Formación Humana y Social

Bienvenida

Importancia de la ética universitaria y social

Asignatura: Formación Humana y Social

Prof. Isaac Herrera

Contacto: alberto.herrera@correo.buap.mx

Evaluación del tema

Responde el siguiente cuestionario formativo:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScZZnoI02StK8i5ePXeUXx8Gor09Gb1V1tsVJLeAGvbKEJ3Yw/view>



Sección

Obra publicada con [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)